

Plan para el Programa de Asistencia a la cadena de producción de peras y manzanas

Resolución General N° 4.889/2020

Tasas de interés de financiación aplicables para abril 2024

Vigente al 20/03/2024 TNA 50,00 %	Vigente al 20/03/2024 TM20 71,9375 %	Vigente al 20/01/2024 BADLAR 109,6875 %
--------------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------------------------

Vigente al 20/11/2023 BADLAR 129,2500 %	Vigente al 20/03/2024 BADLAR 71,2500 %
--------------------------------------------	-------------------------------------------

Detalle composición de tasa	Interés de financiación
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR en pesos utilizada por los bancos privados, vigente al día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres febrero/julio y agosto/enero, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de febrero de 2022.	9,14 %